



**Servicio de mantenimiento y conservación de las zonas deportivas ornamentales en las instalaciones del Patronato Municipal de Deportes.**

<b>Nº Expediente:</b>	47/2015
<b>Organismo de Contratación:</b>	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
<b>Órgano de Contratación:</b>	Junta de Gobierno del Patronato Municipal de Deportes
<b>Tipo de Contrato:</b>	Servicios
<b>Procedimiento:</b>	Abierto
<b>CPV:</b>	77310000-6 Servicios de plantación y mantenimiento de zonas verdes.
<b>Presupuesto:</b>	LOTE I: 52.000,00 € IVA incluido (incluida prórroga) LOTE II: 20.000,00 € IVA incluido (incluida prórroga)
<b>Fase:</b>	Licitación
<b>Fecha Inicio presentación:</b>	16 de diciembre de 2015
<b>Fecha fin presentación:</b>	4 de enero de 2016
<b>Criterio de adjudicación:</b>	Pluralidad de criterios
<b>Descripción y ponderación:</b>	Precio ofertado (51%) Mejoras técnicas (49%)
<b>Tipo de garantía:</b>	Definitiva: 5% del importe de adjudicación
<b>Plazo de Ejecución:</b>	Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2016
<b>Fecha límite solicitud de información:</b>	4 de enero de 2016
<b>Requisitos específicos del contratista:</b>	<p>Acreditación de la solvencia económica y financiera:</p> <p>- <b>Artículo 75 del R.D. Legislativo 3/2011, de 104 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:</b></p> <p>Apartado a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.</p> <p>El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos deberá ser al menos una</p>



	<p>vez y media del valor estimado del contrato.</p> <p>Acreditación de la solvencia técnica o profesional:</p> <p><b>-Artículo 79 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:</b></p> <p>Apartado a). Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.</p> <p>Compromiso de adscripción de medios personales y materiales (art. 64.2 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público): Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato que, como mínimo, serán los trabajadores que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas.</p>
<b>Admisión de variantes:</b>	No procede
<b>Apertura de ofertas:</b>	<b>Entidad:</b> Patronato Municipal de Deportes <b>Domicilio:</b> Plaza Mayor, s/n (Ayuntamiento) <b>Apertura sobre A:</b> 11 enero de 2016 – 13,00 horas <b>Apertura sobre B:</b> 14 enero de 2016 – 13,00 horas <b>Apertura sobre C:</b> 19 enero de 2016 – 13,00 horas
<b>Lugar de presentación:</b>	Patronato Municipal de Deportes. Plaza Mariano Timón, s/n
<b>Documentación asociada:</b>	Cláusulas administrativas: PCAP_ZONAS VERDES ORNAMENTALES Prescripciones técnicas: PPT_ZONAS VERDES ORNAMENTALES